

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso convocado con el nº: 215.24
Convocado por Resolución de 20 de abril de 2026 (BOE 29 de abril de 2026).
Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.
Departamento: Economía de la Empresa y Contabilidad.
Perfil de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

ASISTENTES	
D ^a María Jesús Segovia Vargas	En Madrid, a 23 de Septiembre de 2026, reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 215.24 del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, del Área de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 20 de abril de 2026,
D. Alejandro Balbás de la Corte	
D ^a . María Mercedes Claramunt Bielsa	
D ^a . Juana María Rivera Lirio	
D ^a . María Pilar Alberca Oliver	
	ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.4 del Reglamento de concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la UNED, establecer los siguientes criterios, que se harán públicos, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno/a de los candidatos/as.

El acto de presentación tendrá lugar el día 28 de Octubre de 2026, a las 10.30 horas, en la Sala de Grados de la Facultad de Educación de la UNED (Planta Baja) Calle de Juan del Rosal, 14, 28040 Madrid (en Ciudad Universitaria).

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Primera prueba

La Comisión valorará los siguientes aspectos:

1. Formación académica (15 puntos máximo)
2. Actividad docente (25 puntos máximo)
3. Actividad investigadora (25 puntos máximo)
4. Actividad de gestión (10 puntos máximo)
5. Proyecto docente e investigador y capacidad para la exposición y el debate (25 puntos máximo)

Se tendrá en cuenta la adecuación del currículum al perfil de la plaza y la preparación y experiencia en las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (continuación)
Segunda prueba

La Comisión valorará los siguientes aspectos:

- 1.Contenidos expuestos y metodología que se utilizaría en la impartición (50 puntos máximo).
- 2.Capacidad para la exposición y el debate (50 puntos máximo).

Concluido el acto, se levanta por la Presidenta la sesión, de todo lo que, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno de la Presidenta y la firma de todos los asistentes.

LA PRESIDENTA Firmado por SEGOVIA VARGAS MARIA JESUS - DNI ***3390** el día 23/09/2026 con un		LA SECRETARIA ALBERCA OLIVER MARIA PILAR - DNI 06233022E Firmado digitalmente por ALBERCA OLIVER MARIA PILAR - DNI 06233022E Fdo: D^a. María Pilar Alberca Oliver	
EL VOCAL Fdo: D. Alejandro Balbás de la Corte.	LA VOCAL JUANA MARIA RIVERA LIRIO Signat digitalment per JUANA MARIA RIVERA LIRIO Data: 2026.09.23 12:05:53 +02'00' Fdo: D^a. Juana María Rivera Lirio	LA VOCAL MARIA MERCEDES CLARAMUNT BIELSA - DNI 35062483H Digitally signed by MARIA MERCEDES CLARAMUNT BIELSA - DNI 35062483H Date: 2026.09.23 13:29:15 +02'00' Fdo: D^a. María Mercedes Claramunt Bielsa	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BALBAS DE LA CORTE ALEJANDRO	23-09-2026 11:55:12